



Ayuntamiento de
Amecameca
Estado de México
2022 - 2024



2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México.

CERTIFICACIÓN

PUNTO VII DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

28-ENERO-2022

GOBIERNO MUNICIPAL • 2022 - 2024
¡Gobierno para Todos!



Plaza de la Constitución S/N,
Amecameca, Estado de México, C.P. 56900
Tel. 597.106.100

Gobierno de Amecameca 2022-2024

LA LIC. YURITH SÁNCHEZ VILLEDA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO.

CERTIFICA

QUE EN EL LIBRO NÚMERO UNO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022-2024, AUTORIZADO PARA EL ASENTAMIENTO DE ACTAS DE CABILDO, SE ENCUENTRA UN ACTA QUE A LA LETRA DICE: -----

AL MARGEN ACTA NÚMERO 5, SESIÓN ORDINARIA, UN SELLO CON EL ESCUDO DEL MUNICIPIO DE AMECAMECA, QUE DICE: SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO, AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024.

"...EN EL MUNICIPIO DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA VIERNES VEINTIOCHO DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 115, 116 PÁRRAFO PRIMERO, 122, 123, 125 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 15 PÁRRAFO PRIMERO, 27, 28, 29, 30, 31 FRACCIÓN PRIMERA, 48, 49 Y 50 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 4, 5, 6, 7 FRACCIÓN I Y 8 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024, EN ESTE ACTO SE DECLARA LA FORMAL APERTURA DE LA PRESENTE SESIÓN:

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDERÁ A DESAHOGAR LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

EN LO QUE RESPECTA AL PUNTO VII DEL ORDEN DEL DÍA, SE EXTRAE LO SIGUIENTE:

PUNTO VII.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2022.

PARA EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, INFORMO A LOS PRESENTES QUE SE RECIBIÓ EL OFICIO NÚMERO AME/CGMR/013/2022, DE FECHA 24 DE ENERO DE 2022, SIGNADO POR LA C. D. BERTHA ADRIANA SOLARES RAMOS, COORDINADORA GENERAL DE MEJORA REGULATORIA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA, TENGAN A BIEN CONSIDERAR PARA SU APROBACIÓN EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022.

EL OBJETIVO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA, ES LA MEJORA INTEGRAL, CONTINUA Y PERMANENTE, MEDIANTE LA COORDINACIÓN ENTRE DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS QUE INTEGREN EL GOBIERNO MUNICIPAL, DANDO LUGAR A UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN REGULATORIA, REGIDOS POR EL PRINCIPIO DE MÁXIMA UTILIDAD PARA LA SOCIEDAD Y TRANSPARENCIA EN SU ELABORACIÓN.

EL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, TIENE COMO ESENCIA LO SIGUIENTE:

DAR BASE PARA LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE NORMAS Y REGLAS QUE PROPICIEN LA SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES, ASÍ COMO BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN AL USUARIO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE ÉSTE SOLICITE.

INCENTIVAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO, MEDIANTE UNA REGULACIÓN DE CALIDAD QUE PROMUEVA LA COMPETITIVIDAD, A TRAVÉS DE LA EFICACIA Y LA EFICIENCIA GUBERNAMENTAL.

INTERVENCIONES DE LOS CC. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

PRESIDENTA MUNICIPAL. - NO HABIENDO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DE ACUERDO, SOLICITO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A SOMETER EL PUNTO DE REFERENCIA A VOTACIÓN.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. - DANDO CUMPLIMIENTO A LA INSTRUCCIÓN DADA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL ME PERMITO PREGUNTAR A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PRESENTE PUNTO QUE LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN:

DRA. IVETTE TOPETE GARCÍA	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	A FAVOR
C. ALBERTO CASTILLA MUÑOZ	SÍNDICO MUNICIPAL	A FAVOR
C. OLIKA SEPÚLVEDA GARCÍA	PRIMERA REGIDORA	A FAVOR
C. OTONIEL PEÑA REMIGIO	SEGUNDO REGIDOR	A FAVOR
C. ANGELICA MARÍA DURÁN LÓPEZ	TERCERA REGIDORA	A FAVOR
C. FERNANDO JUÁREZ LÓPEZ	CUARTO REGIDOR	A FAVOR
C. ALFONSO ADRIÁN CÁRDENAS VÁZQUEZ	QUINTO REGIDOR	A FAVOR
C. LUIS AMADO PÉREZ GUTIÉRREZ	SEXTO REGIDOR	A FAVOR
C. SALATIEL SÁNCHEZ PÉREZ	SÉPTIMO REGIDOR	A FAVOR

ACUERDO No. 4, QUE RECAE SOBRE EL PUNTO NÚMERO VII DEL ORDEN DEL DÍA.

HAGO DEL CONOCIMIENTO QUE CON 9 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2022" ...

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X, EN MI CARÁCTER DE SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024; -----

CERTIFICO -----

QUE LAS PRESENTES SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, CORRESPONDIENTES AL PUNTO VII DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS; LAS CUALES CONSTAN DE DOS FOJAS ÚTILES, ESCRITAS SÓLO POR SU ANVERSO, CUYO ORIGINAL SE ENCUENTRA BAJO EL RESGUARDO DE ESTA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; SE TUVO A LA VISTA PARA SU COTEJO. SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO A LOS TRES DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----

ATENTAMENTE

Ayuntamiento de Amecameca
Estado de México
2022 - 2024

LIC. YURITH SÁNCHEZ VILLEDA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DE AMECAMECA, MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2022-2024

gobierno para todos

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

AMECAMECA
AYUNTAMIENTO

E